I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001292

DECRETO EXENTO N°202/ / 2019

Cerrillos, 24 OCT 2019

V I S T O S:

Los Decretos Exentos N°202/590/2019 y N°202/798/2019; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/590/2019, se otorgó una subvención al **CLUB ADULTO MAYOR SANTA TERESITA DE LOS ANDES II** por un monto de $400.000.-, cuyo convenio subvención fue sancionado por Decreto Exento N°202/798/2019, los cuales contienen un error que debe subsanarse.

D E C R E T O:

1. Rectifíquese el punto 1 del Decreto Exento N°202/590/2019 y las cláusulas del convenio subvención, sancionado por Decreto Exento N°202/798/2019, en sentido de señalar que el nombre de la Organización corresponde a **CLUB DEL ADULTO MAYOR SANTA TERESA DE LOS ANDES N°2.**

2. La Dirección de Jurídica elaborará la modificación de convenio respectiva.

3. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen inalterables los documentos originales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

24 10 2019

AAG/SCS/aaa.
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Jurídica.
Organización
Página web.